



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

ACTA No. 3

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL.-----

-----PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON.-----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Legislatura 66, pasada **Lista de Asistencia** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, la Diputada Presidenta **Guillermina Magaly Deandar Robinson**, declara la **Apertura de la Sesión**, siendo las **once** horas con **veintidós** minutos del día **ocho** de **octubre** del año **dos mil veinticuatro**.-----

----- Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta señala que por acuerdo de la Junta de Gobierno y la Presidencia de la Mesa Directiva, y con fundamento en los artículos 28 Quinquies, inciso f), 22, numeral 1, inciso a), y 83, numeral 3 de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se ha determinado incluir en la presente Sesión para su discusión y votación 2 dictámenes al presente orden del día. Por lo cual, instruye al personal de Servicios Parlamentarios distribuyan el nuevo orden del día, siendo el siguiente: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación, en su caso, del **Acta Número 2**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 2 de octubre de 2024; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes; **1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan las fracciones XII Bis al artículo 2 y una fracción XXII Bis, al artículo 5 la Ley de Cambio Climático para el Estado de Tamaulipas. Octavo**. Asuntos Generales; y, **Noveno**. Clausura de la Sesión.-----

----- Enseguida la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria **Elvia Eguía Castillo** que, en cumplimiento del artículo 83, numeral 6 de la ley interna de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

este Congreso proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 2 de octubre de 2024, en el Acta de referencia.-----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, la Diputada Presidenta somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el **Acta número 2**, para las observaciones que hubiere en su caso.-----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad**.-----

----- Acto continúo, la Diputada Presidenta **Guillermina Magaly Deandar Robinson** solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **Correspondencia** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto, solicita a la Diputada Secretaria **Elvia Eguía Castillo**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

----- “En virtud que se recibió del Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Tamaulipas, escrito de fecha 30 de septiembre del presente año, mediante el cual comunica la decisión de renunciar al cargo de Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Tamaulipas, a partir del 30 de octubre del 2024.”-----

----- Por la naturaleza de la comunicación recibida, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria **Elvia Eguía Castillo** dar lectura del proyecto de Acuerdo mediante el cual el Pleno Legislativo admite la renuncia del servidor público.-----

-----**(LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO)**-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a su consideración el Punto de Acuerdo de renuncia de referencia y no existiendo participaciones en este tenor lo somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad de votos**, en consecuencia expídase la resolución correspondiente.-----

----- “De la Junta de Gobierno de este Congreso, remitiendo Acuerdo mediante el cual se dan de baja los expedientes que no fueron dictaminados durante la Legislatura 65, en observancia al artículo 58 Bis de la Ley que rige el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Funcionamiento Interno de este Congreso, solicitando a esta Mesa Directiva someterlo a consideración de los integrantes del Pleno Legislativo.”-----

----- Por la naturaleza de la comunicación recibida, la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario **José Abdo Schekaiban Ongay** dar lectura del Acuerdo. -----

----- Enseguida el Diputado Secretario, da lectura al Acuerdo. -----

----- (LECTURA DEL ACUERDO) -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a su consideración el Acuerdo de referencia y no existiendo participaciones en este tenor lo somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad de votos**, en consecuencia expídase la resolución correspondiente. -----

----- “Se recibió del Titular del Ejecutivo del Estado, Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a donar a título gratuito, en favor de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar) un predio propiedad de la Hacienda Pública Estatal, del Municipio de González, Tamaulipas.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que la iniciativa recibida sea reservada por la Mesa Directiva, hasta que en tanto queden integradas las Comisiones Ordinarias para su turno correspondiente.-----

----- “Se recibió del Titular del Ejecutivo del Estado, Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a donar a título gratuito, en favor del Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, una fracción de 400.00 m2, propiedad de la Hacienda Pública Estatal, del municipio de González, Tamaulipas.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que la iniciativa recibida sea reservada por la Mesa Directiva, hasta que en tanto queden integradas las Comisiones Ordinarias para su turno correspondiente.-----

----- “Se recibió del Titular del Ejecutivo del Estado, Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a donar a título gratuito, en favor del Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, una fracción de 492.00



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

m2, propiedad de la Hacienda Pública Estatal, del municipio de González, Tamaulipas.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que la iniciativa recibida sea reservada por la Mesa Directiva, hasta que en tanto queden integradas las Comisiones Ordinarias para su turno correspondiente.-----

----- “Se recibió del Ayuntamiento de Valle Hermoso, Tamaulipas, oficio número **40/003/2024**, mediante el cual comunican la Instalación y toma de protesta de los integrantes del referido Ayuntamiento, para el Período Administrativo 2024-2027.”-

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se agradezca la información.-

----- “Se recibió de la Legislatura de Colima, oficio número **SG/0003/2024**, mediante el cual comunican la integración de la Mesa Directiva e instalación de la LXI Legislatura.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se agradezca la información.-

----- “Se recibieron de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, diversas actas de entrega-recepción intermedia, correspondientes a Direcciones y Secretarías pertenecientes al referido Ayuntamiento.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el Funcionamiento Interno de este Congreso, se remiten a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “Se recibió del Instituto para la Competitividad y el Comercio Exterior del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, acta de entrega-recepción intermedia, correspondiente al cargo de Director General del Instituto.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el Funcionamiento Interno de este Congreso, se remitan a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “De la Junta de Gobierno, oficio mediante el cual comunican que, emiten la convocatoria pública para la designación de la persona Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se publique la Convocatoria de referencia, en los medios de difusión en los términos acordados por la Junta de Gobierno. -----

----- A continuación la Diputada Presidenta declara un receso. -----

----- (R E C E S O) -----

----- “Se recibió del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, oficio número **OP-00100/2024**, remitiendo terna para designar al Primer Síndico Substituto del Municipio de referencia.” -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta, señala que en virtud de la urgente y obvia resolución del presente asunto por parte del Poder Legislativo, por lo cual somete a consideración del Pleno la dispensa de turno a comisiones la propuesta de terna, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada**, por **unanimidad**. En tal virtud, de haberse dado a conocer la propuesta de terna enviada por el Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas. -----

----- Enseguida la Diputada Presidenta, declara un receso.1:-----

----- (R E C E S O) -----

----- Una vez reanudada la sesión la Diputada Secretaria da lectura al oficio y a las documentales que acreditan los requisitos constitucionales y legales, para ocupar el cargo de Primer Síndico Substituto. Lo anterior con fundamento en los artículos 133, numeral 2; y 134, numerales 1 y 6 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. -----

----- (LECTURA DEL OFICIO) -----

----- Hecho lo anterior la Diputada Presidenta, menciona que en virtud de que se cumple con las previsiones legales y constitucionales, se procede someter a votación la terna para elegir al Primer Síndico Substituto del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **35 votos a favor**. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----En virtud que se realizar la elección correspondiente, una vez entregadas las cédulas correspondientes para la elección, la Diputada Secretaria llama por lista a



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

las Diputadas y Diputados para que entreguen cédulas en el ánfora de la Mesa Directiva.-----

----- Una vez depositadas las cédulas y realizado el cómputo correspondiente, se procede a dar a conocer el resultado, siendo el siguiente: el C. **Jesús Alberto Jasso Montemayor** obtuvo **34** votos a favor, para el C. **Roberto Herrera Juárez**; con **0** votos, para la C. **Imelda Manguin Torre**; con **0** votos; y **1** cedula nula. Con base en el resultado que antecede, la Diputada Presidenta declara que ha sido electo el C. **Jesús Alberto Jasso Montemayor**, obteniendo así la mayoría de votación calificada de los integrantes presentes del Pleno, requerida para ser elegido como **Primer Sindico Substituto del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas**, en tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.-----

----- Enseguida, se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**.-----

----- A continuación, el Diputado Secretario **José Abdo Schekaiban Ongay**, da lectura a la **Propuesta de Punto de Acuerdo mediante el cual se integra la Comisión Instructora de la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas**.-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno para su discusión la propuesta de referencia participando el Diputado **Gerardo Peña Flores**, quien expone lo siguiente:-----

----- *“Con la venia Presidenta. Buenas tardes a todas y a todos, compañeras, compañeros, a los medios de comunicación y a las personas que siguen a través de las diferentes redes. Simplemente comunicar, comentar con todos ustedes que, en la Junta de Gobierno lo hice del conocimiento, es un posicionamiento transparente quienes estuvimos ahí no me dejarán mentir, que el Grupo Parlamentario Acción Nacional pues desde luego difiere, en cuanto a que no se le dió la oportunidad a los Grupos Parlamentarios, en este caso Acción Nacional, de poder proponer del número de asientos que le corresponde de acuerdo a la proporcionalidad, de Diputadas y Diputados con los que cuenta cada partido en este caso Acción Nacional, de esos 60 asientos cómo distribuir de acuerdo por supuesto a los talentos, a los conocimientos, y por supuesto también a los propios deseos y gustos y preferencias de cada una de las y de los Diputados que integramos el Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Por eso, es que en el tema que nos atañe de la integración de las Comisiones, pues desde luego no*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*podemos estar a favor, desde luego les deseamos el mejor de los éxitos a todas y todos, sabemos que lamentablemente se perderá esa votación, pero sí quiero dejar precedente que, es una falta de cortesía política, la que se le da en este caso a los Grupos Parlamentarios, en particular en este caso hablo por Acción Nacional, que es por quién puedo hablar de no darles la oportunidad al grupo, a que pudiera decir que persona, que Diputado o Diputada integrar tal o cual Comisión, tenemos expertas, expertos en muchos temas y desafortunadamente pues no necesariamente de acuerdo a la propuesta que escuchamos hace rato, van a estar representando los temas que son del conocimiento, del deseo, y del gusto de cada una de ellas y de ellos. Por su atención, muchas gracias."-----*

*----- Enseguida, se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández**, que menciona lo siguiente:-----*

*----- "Con su venia Diputada Presidenta. Comentar que, el Partido del Trabajo está de acuerdo con el presente anteproyecto, y lo comente en la Junta y lo reitero nuevamente, se cuidó en dicho proyecto el artículo 39 de la Ley de este Congreso. Aun así, el compañero plantea que no se respetaron la civilidad política, pues también hay Grupos Parlamentarios que conforman esta Asamblea Legislativa como el Partido del Trabajo, que si propone a un Diputado para la Comisión de Salud pues va a velar por que también se le dé la oportunidad, cuidando siempre el acuerdo de esta asamblea y del artículo 39 de la Ley este Congreso, no quiere decir que si Acción Nacional está planteando una situación, la vamos aceptar como tal nosotros, porque no solamente hay un Grupo Parlamentario de ellos, sino también de otros Grupos Parlamentarios, como es el Partido del Trabajo. Entonces, este Acuerdo está a su consideración y en un momento más pues lo votaremos, nuestra postura es totalmente a favor."-----*

*----- No habiendo más participaciones, la Diputada Presidenta somete a votación la propuesta de referencia, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 29 votos a favor y 6 abstenciones**. En consecuencia, expídase la resolución correspondiente. -----*

*----- Posteriormente, la Diputada **Elvia Eguía Castillo**, da lectura a la **Propuesta de Punto de Acuerdo mediante el cual se integran las Comisiones y Comités de la Leguislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.**-----*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno para su discusión la propuesta de referencia participando el Diputado **Gerardo Peña Flores**, quien menciona lo siguiente: -----

----- *“Con la venia Presidenta. De nueva cuenta, simplemente reiterar el razonamiento de por qué será el voto en contra de este acuerdo, de esta iniciativa. La realidad es que, como en broma y se los voy a transmitir y se los voy a compartir. Más que Grupo Parlamentario, parecemos grupo musical, puro vocalista, por todos lados, las vocalías por parte de Acción Nacional, pero fuera de eso, lo que les quiero decir compañeras y compañeros es que yo tuve la posibilidad algún día de ser Presidente de la Junta de Coordinación Política y no recuerdo nunca, alguna ocasión en que la Junta de Coordinación haya impuesto a qué comisiones va cada uno de los diferentes Diputadas y Diputados. Sí por supuesto las Presidencias, me queda claro que es un tema de acuerdo entre los Grupos, aquí no se pide que deben de ser dos o tres participantes de Acción Nacional en ninguna de las Comisiones, aquí lo único que dejamos muy claro fue que, para poder decidir qué persona iba a cada una de los espacios que le corresponden a Acción Nacional, pues debió de haberse tomado la voz en cuenta, en este caso, yo hablo por Acción Nacional, de nuestro partido. Por eso, es que es en contra de esta votación, razonado como les dije que iba a ser siempre, decir los porqués, no es una necesidad, aquí hay una razón de fondo. Yo estoy seguro que, en su interior la mayoría de ustedes van a coincidir, sé que tendrán que votar a favor de este dictamen y desde luego dar contra en el sentido de lo que yo estoy exponiendo, pero yo sé que en el interior de ustedes, saben que tengo la razón. Gracias y buenas tardes.”*-----

----- A continuación, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Humberto Armando Prieto Herrera**, que refiere lo siguiente:-----

----- *“Hacer énfasis en que se respetó la pluralidad de las Comisiones como lo marca el reglamento. Asimismo, en la paridad de género para que también sea pues ahora sí, parejo, el tema de Diputadas y Diputados en la integración de las mismas. Sí los coordinadores entregaron propuestas, pero son propuestas de Comisiones. Nosotros tenemos que obviamente analizar y darle lo correspondiente a cada Grupo Parlamentario, no hay ningún dolo en la integración de las Comisiones, simplemente se respetó la silla, o el número de integrantes de cada Grupo Parlamentario del PRI, del PT, del Verde, de MORENA, del PAN. Y si*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*ustedes las checan creo que inclusive, sino me equivoco, todos los Diputados y Diputadas son Presidentes de alguna Comisión, todos son Secretarios de alguna Comisión. Por lo tanto, es una integración justa, hacia todos los Grupos Parlamentarios y bueno, obviamente respetamos los comentarios del Partido Acción Nacional. Sin embargo, los demás por ejemplo los demás Grupos Parlamentarios creo que están de acuerdo en la integración de las mismas, por lo tanto dejar muy en claro que las Comisiones han sido repartidas de manera justa y equitativa. Muchas gracias y es cuanto.”* -----

----- No habiendo más participaciones en este tenor la Diputada Presidenta somete a votación la propuesta de referencia, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **29 votos a favor** y **6 en contra**. En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.-----

----- Continuando en el apartado de iniciativas, la Diputada Presidenta señala que por acuerdo de la Junta de Gobierno, las participaciones de las Diputadas y Diputados en este punto del orden del día, sean de cinco minutos, así como entregar el documento de la iniciativa a la Mesa Directiva.-----

----- Enseguida, el Diputado **Gerardo Peña Flores**, da lectura a la ***iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual esta Sesenta y Seis Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno a su esfera de competencia exhorta a la Titular del Poder Federal, a efecto de que al remitir la Iniciativa de Presupuesto de Egresos a la Cámara de Diputados para el ejercicio 2025; considere una más equitativa integración del mismo, incremento a los recursos destinados para el Estado de Tamaulipas en pos de una verdadera justicia presupuestal.***-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta, somete a votación la dispensa de trámite del turno de la iniciativa para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente; por lo que, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 numerales 1, 2, 3 y 4 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, somete a consideración del órgano parlamentario si se autoriza la misma, resultando **rechazada**, por **7 votos a favor** y **28 abstenciones**, la dispensa. Por lo que, la dispensa a Comisiones solo podrá autorizarse por medio del voto de las dos terceras partes de las y los Legisladores presentes. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 22, numeral 1, inciso f), de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a las Comisiones unidas de **Gobernación** y de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Posteriormente, la Diputada **Marina Edith Ramírez Andrade**, da lectura a la ***iniciativa de Punto De Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal a implementar las acciones conducentes para atender la problemática relacionada con las plagas, como la langosta, el gusano falso medidor, el gusano barrenador, la mosca pinta y el gusano coralillo que afecta la producción cañera del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Gobernación** y de **Desarrollo Rural**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, la Diputada **Mayra Benavides Villafranca**, da lectura a la ***iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la 66 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que en el ámbito de sus respectivas competencias refuerce la estrategia de distribución y concientización de la importancia de la Cartilla Estatal de la Salud de la mujer, la cual está establecida en el Artículo 38 de la Ley de la Salud para el Estado de Tamaulipas***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Posteriormente, el Diputado **Marco Antonio Gallegos Galván**, da lectura a la ***iniciativa de Decreto mediante la cual se deroga el último párrafo del artículo 59 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas***. Se adhiere a la iniciativa el GP-MORENA.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Estudios Legislativos Primera** y de **Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **DICTÁMENES**, al efecto, la Diputada Presidenta pronuncia lo siguiente:-----

----- *“Con fundamento en el artículo 148 de la Ley que rige el Funcionamiento Interno del Congreso del Estado, someto a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día y dar a conocer una exposición general de los mismos, y posteriormente procedamos directamente a su discusión y votación. Para tal efecto, se declara abierto el sistema electrónico a fin de que los integrantes de este Pleno emitamos el sentido de nuestro voto.”*-----

----- Enseguida la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad de votos**, procediéndose en dicha forma.-----

----- Se le concede el uso de la tribuna a la Diputada **Yuriria Iturbe Vázquez**, para dar una exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas**.-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta lo somete a discusión en lo general participando el Diputado Gerardo Peña, quien señala lo siguiente;-----

----- *“Gracias Presidenta, de nuevo buenas tardes a todos. Hemos pedido como Grupo Parlamentario de Acción Nacional a la Junta de Gobierno, que para futuras sesiones cuando vaya a haber dictámenes que se vayan a votar, pudiéramos cuando menos con 24 horas de anticipación contar con la información, pues para poder tener el espacio de estudiarlo y poder saber de qué trata en este caso, la iniciativa que se va a votar. Puede haber casos y estoy seguro que este puede ser uno como ellos, que sea algo bueno, pero sin embargo pues nosotros no podemos votar algo que no conocemos, porque no sabemos qué es lo que vamos a votar. Por eso es que en este caso, será en abstención, no vamos a ir en contra, vamos en abstención, pero el razonamiento es porque no sabemos exactamente de qué obra esta iniciativa que hoy se va a votar, sí quería dejarlo muy claro el razonamiento del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, gracias.”*-----

----- En relación a lo antes expuesto, la Diputada Presidenta, refiere que los dictámenes se distribuyeron de manera electrónica a sus correos, una vez que ya se da a conocer el orden del día.-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

----- No existiendo más participaciones en este tenor, la Diputada Presidenta somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 29 votos a favor y 6 abstenciones**. En tal virtud, expídase el decreto correspondiente y remítase al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales-----

----- A continuación el Diputado **Sergio Arturo Ojeda Castillo**, da una exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se adición la fracción XII Bis, al artículo 2, y una fracción XXII Bis, al artículo 5 de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Tamaulipas**.-----

----- Acto seguido la Diputada Presidenta señala que al haberse reservado un artículo en lo particular, se procede a someterlo a discusión en lo general, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación en lo general, y el artículo no reservado el dictamen en referencia, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 35 votos a favor**, en consecuencia la Diputada Presidenta lo somete a discusión en lo particular participando la Diputada **Ana Laura Huerta Valdovinos**, quien expone lo siguiente:-----

----- *“Con la venia de quienes integran la mesa directiva. Muy buenas tardes a todos aquí en la casa el pueblo de Tamaulipas. Con fundamento en el artículo 107 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, acudo a proponer que se modifique la expresión planteada en la fracción XII Bis del artículo 2 del dictamen que nos ocupa, a fin de brindar una mejor redacción. Por ello, propongo la siguiente modificación. Actualmente dice XII Bis, empleos verdes son puestos de trabajo decentes que contribuyen a la conservación, restauración y mejora de la calidad del medio ambiente en cualquier sector económico, reduciendo el impacto ambiental de las empresas y de los sectores económicos, disminuyendo la emisión de gases de efecto invernadero, minimizando expulsando cualquier forma de residuo y contaminación restaurando los ecosistemas y biodiversidad. Para tal efecto, propongo la siguiente redacción: XII Bis, empleos verdes son aquellos que contribuyen activamente a la conservación, restauración y mejora del medio ambiente en diversos sectores, buscando reducir el impacta ambiental de las actividades productivas, promoviendo la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero, la eliminación de residuos,*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*contaminación y la restauración de ecosistemas y biodiversidad. Es cuanto Presidente.” -----*

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a votación en lo particular la propuesta de la Diputada **Ana Laura Huerta Valdovinos**, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **35 votos a favor**, pasando a formar parte del proyecto resolutivo del dictamen de referencia, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, remitiéndose al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- A continuación, la Diputada Presidenta **Guillermina Magaly Deandar Robinson**, concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente de **Asuntos Generales**, participando la Diputada **Mercedes del Carmen Guillén Vicente**, que manifiesta lo siguiente: -----

----- *“Solo dos y en esta misma. Ya me autorizaron. Gracias, Presidenta. Honorables Diputadas y Diputados, medios de comunicación, personas que nos acompañan. Quisiera hacer mención en primer lugar, por su gravedad a los muy lamentables homicidios ocurridos en estos días en Chilpancingo, Guerrero, de autoridades recién electas. El primero antes de tomar posesión del que sería Subsecretario de Seguridad, luego el Secretario del Ayuntamiento y apenas hace dos días, el Presidente Municipal Alejandro Arcos Catalán, a quien salvajemente decapitaron. Apenas el viernes lo escuchaba yo en un programa de noticias nervioso, pero muy respetuoso con las autoridades del Gobierno del Estado y con el Gobierno Federal solicitando protección, aun así sin duda era incómodo para alguien o algunos, ya que a los pocos días de tomar posesión fue víctima de un crimen espantoso. Permanecer inconmovible ante estos hechos, sea contra servidores públicos, contra migrantes, contra cualquier ciudadano, es olvidar nuestra propia humanidad. Esto no es cuestión de negar que antes ya había pasado, ni quien gobernaba, y menos asegurar que nuestra cercanía con Estados Unidos y su problemática no entra en el juego, pero nuestra o al menos mi responsabilidad, es hacer ahora un llamado a las autoridades a detener la violencia no solo en Chilpancingo, en Guanajuato, en Sinaloa o en cualquier parte, que se investigue realmente y que se dé con los responsables y se castigue. Ir a Chilpancingo, anunciado hoy por el Secretario de Seguridad Federal, da muestras de la intención de resolver lo importante y lo urgente, ojalá que el plan de*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*seguridad que fue presentado permita que haya paz en todo México. El otro asunto tiene mucho que ver y por eso aprovecho la oportunidad, Presidenta, porque hace apenas unos días, un asunto también conmovió y conmocionó a la sociedad, 33 migrantes se desplazaban en un vetusto camión de redilas, cuando se encontraron con una patrulla del Ejército, los soldados aseguran haber escuchado que disparaban y abrieron fuego con el resultado de 6 migrantes muertos y 12 heridos. Les puedo asegurar que, en esa patrulla no sabían que en México los migrantes no son delincuentes y que deben ser remitidos a la autoridad migratoria. Sin duda, es una tragedia que no se vale politizar pero que sin duda coloca a nuestro Ejército en problemas. Conozco el tema, porque la comisión que presidía en la 63 Legislatura, impulsó la Ley de Seguridad Interior que después fue derogada por la Corte, en ella se imponían los límites a la actuación de las fuerzas armadas. Entonces, en aquel entonces, aquí en Tamaulipas ya actuaba el Ejército y por lo tanto mi apoyo a ellos, fue y es total ante la insuficiencia de policías civiles. Ahora, años después, fue presentada la iniciativa constitucional dando el mando de la fuerza total a los militares, excluyendo al mando civil, salvo el que ejerce la Presidenta de la República. La decisión de las mayorías en ambas Cámaras fue esa, militarizar la seguridad pero sin leyes secundarias que limiten su actuación e irónicamente dejan a los militares sin protección. Es necesario, que en la Ley Reglamentaria se contemplen los casos que empezaremos a ver muy seguido como éste, los militares están preparados para defender el país, entrenados para disparar y dispuestos a matar. Se requiere capacitación en el respecto de los derechos humanos, en el resguardo de la escena del crimen, en los requisitos para poner a disposición del Ministerio Público y que fueran en su momento ser judicializados. Con mucha atención, hoy escuché el plan de seguridad presentado por el Secretario de Seguridad, con alivio, escuché más allá de las causas, la inteligencia y el fortalecimiento de la Guardia Nacional, el reconocimiento de más de 10 carteles poderosos y la intención de coordinación con las Guardias Estatales, ojalá que con el fortalecimiento de la fuerza que tendrá a su cargo el Secretario se den los resultados que la ciudadanía espera. Muchas gracias.”-----*

----- Enseguida, se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Marco Antonio Gallegos Galván**, por rectificación hechos: -----

----- “Gracias Presidenta, nada más aclarar una circunstancia en el tema de la Guardia Nacional dentro de SEDENA, pues se ha explicado ampliamente que, la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*formación de los elementos castrenses es muy amplia tienen mucha capacidad, y ahora para la integración de la Guardia Nacional se les dará también un adiestramiento policiaco, que eso es importante como decía la Diputada resguardar la escena del crimen, también viene en los transitorios el pleno derecho de respeto a los Derechos Humanos que eso es importante, y aprovechar la capacidad ya desplegada con cuarteles y con más de 133 mil elementos de la Guardia Nacional, apoyando las tareas de seguridad. Además, aprovechar esa capacidad que tienen operativa para trasladar a las Policías Estatales. En este caso, a la Guardia estatal de Tamaulipas traerá muchos beneficios, obviamente cualquier hecho donde civiles pierden la vida de manera lamentable tenemos que investigarlos, tienen que ser investigados ya lo anuncio inmediatamente la Presidenta de la República, la Doctora Claudia Sheinbaum e inclusive anunciaba que las investigaciones y el propio enjuiciamiento de estos elementos, si así se dará por juicio de manera civil, no en grado militar para que sea algo que sea público y con tranquilidad para los ciudadanos, es obvio que nuestro país, requiere seguir fortaleciendo la estrategia de seguridad, pero eso va encaminado a seguir fortaleciendo las causas de las violencia lo decía el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana en la mañana y también importante tema de fortalecer la capacidad de inteligencia y de investigación, que ya tiene desplegada la Guardia Nacional. Es cuanto Diputada.”-----*

----- A continuación, se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Gerardo Peña Flores**, quien menciona lo siguiente: -----

----- “Gracias Presidenta, solamente para hacer ver que, no vemos en tablero, ni en la página del Congreso, a nuestro séptimo integrante a Ismael García Cabeza De Vaca, como ustedes saben que hace unos días hubo una resolución por parte de la Sala Regional Monterrey, donde pues da 24 horas para tomar protesta y de no hacerlo así, bueno a partir de esas 24 horas, pasadas esas 24 horas, se da pues por atendido el que es un Diputado ya protestado, en consecuencia con todos derechos y obligaciones que implica su Diputación Local. Por eso, es que sabemos también se recurrió ante la Sala Superior, pero seguramente y me anticipo si alguien va a participar acto seguido después de un servidor, a decir que se recurrió en términos electorales. Mientras no haya una revocación, pues lo que es el resolutivo por parte de la Sala Regional queda en efecto, es decir, que debe de estar pues en tanto en el tablero, como en la página, como estacionamiento, y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*en todas aquellos de espacios que le corresponde por derecho a un Diputado, por eso es mi comentario y mi petición, gracias.”-----*

----- Continuando en este punto, participa el Diputado **Humberto Armando Prieto Herrera**, quien pronuncia lo siguiente:-----

----- “*Gracias Diputada Presidenta, como Presidente de la Junta de Gobierno, quiero rectificar unos hechos ante los dichos del Diputado que me antecedió. Aquí hay una cédula de notificación en donde el Congreso del Estado impugna la resolución de la Sala Regional Monterrey, una resolución que vemos totalmente fuera de lugar, donde siento un precedente muy peligroso de que cualquier persona puede tomar protesta vía zoom, imagínense un comprobable delincuente desde cualquier parte del mundo quiera tomar fuero Constitucional, sabiendo que tienen algún pendiente con la Ley. Por lo tanto, mientras no haya una resolución de la Sala Superior sobre este recurso, pues nosotros no podemos dar trámite a la resolución de la Sala Regional. Pero yo quisiera comentar que, en mi particular punto de vista es una pérdida de tiempo, yo le hago un exhorto desde aquí al Licenciado Ismael García Cabeza De Vaca que venga a tomar protesta, nadie se lo está impidiendo, este Congreso es abierto y lo hemos hecho desde que inició esta Legislatura, nadie está impidiendo el paso para que venga a tomar protesta, si el cómo lo dijo en un comunicado tiene problemas con la Ley, bueno ya es problema de él pero este Congreso cuando guste puede venir a tomar protesta, nosotros no somos represores como lo fueron ellos. Entonces, todo este show mediático que él está montando por alguna razón, de verdad que es una falta de respeto para todos y cada uno de ustedes Diputadas y Diputados, nosotros tenemos cosas importantes que hacer aquí, como lo que se ha aprobado desde la primera Sesión Ordinaria, la semana pasada y como ésta. Por eso, ojalá el Partido Acción Nacional hablara con el Licenciado y simplemente diga si quiere o no tomar protesta que venga aquí y si no quieren que le hable a su suplente y por favor todos nos pongamos a trabajar a lo que venimos aquí, que es a legislar por las y los Tamaulipecos. Por lo tanto, hay que esperar lo que dice la Sala Superior, esa es mi participación Diputada Presidenta Es cuanto y muchas gracias.”-----*

----- Enseguida, la Diputada Presidenta, menciona lo siguiente:-----

----- “*Compañero como Presidenta de la Mesa Directiva y responsable de este Congreso, nosotros esperábamos que viniera y se presentara a la sesión, y el Ciudadano en referencia no lo podemos considerar Diputado, en virtud que esta*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*un juicio que resolver y una vez que se resuelva la sentencia se actuara en consecuencia, respecto a las peticiones que se hayan sentado. Entonces, ahí un juicio pendiente que resolver, por lo tanto no podemos considerarlo Diputado en estos momentos, gracias.”-----*

----- Se concede el uso de la voz al Diputado **Víctor Manuel García Fuentes**, que refiere lo siguiente:-----

----- *“Muchas gracias compañera Presidenta, compañeros Legisladores, medios de comunicación, quienes nos siguen en las redes sociales del Congreso. Es muy importante, lo que vamos a trataremos de decir aquí, lo que vamos a comentar es oro molido en términos de salud pública para el pueblo de Tamaulipas. Decirles que, la definición exacta de salud es el equilibrio biopsicosocial de nuestra humanidad y de la sociedad. Nosotros los legisladores trabajaremos fuertemente en este rubro, y quiero decirles que hay cinco, seis temas centrales de salud pública que padecemos las tamaulipecas y los tamaulipecos, entre ellos: las enfermedades crónico degenerativas, la hipertensión, la diabetes, la obesidad, las enfermedades transmitidas por vector, la tuberculosis, la salud mental y sin dejar pasar un programa muy importante, que es el programa de salud reproductiva, salud de la mujer, que hoy en este mes estamos conmemorando, y le vamos a echar muchas ganas, no tan solo en octubre, 19 de octubre, sino todo el tiempo y en todos los lugares. Mes octubre, mes de la lucha contra el cáncer de la mujer. Quiero comentarles que, dentro del Sistema Nacional de Salud, existen 5 cartillas: la cartilla de los niños y las niñas; la cartilla de los adolescentes; la cartilla de las mujeres, donde está incluido el tema de la salud reproductiva y especialmente el tema de la lucha contra el cáncer en la mujer; la cartilla de los hombres; y la cartilla de los adultos mayores. Hago referencia que, tenemos que seguir trabajando fuertemente en el tema de la promoción y de la participación social en salud. El 80% de las acciones, para prevenir cualquier problema de salud pública es que la gente participe, que los hombres y las mujeres tamaulipecas y tamaulipecos, pongamos nuestra parte. Y en referencia a este mes de octubre y en especial al cáncer de las mujeres, decirles como dato, el cáncer cervicouterino empezó a aplanarse, por qué, porque se hizo una cultura de la toma de Papanicolaou. No hay mujer hoy dentro de la sociedad tamaulipeca, que no vaya a su médico o a su centro de salud y bienestar a que vaya a su revisión. Por eso, el cáncer de mama se despegó y subió mucho, porque necesitamos que nuestras mujeres le pongan*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*ganas, que entren a esa lucha que es la prevención, el cuidado, al autocuidado de la salud. Y hoy por hoy, desde el Congreso, yo convoco a todos a iniciar una gran cruzada de participación ciudadana, contra y en favor de la lucha contra el cáncer cervicouterino y cáncer de mama. Requerimos que, nuestras mujeres echen andar la prueba plus ultra, como bien decía mi compañera Diputada Mayra Benavides, la prueba non plus ultra que todas las mujeres y la tienen a corto plazo y en su casa, que es la autoexploración de sus pechos. Cualquier bultito o bolita en el pecho de una mujer, inclusive en el pecho de un hombre, es cáncer de mama, hasta no demostrar lo contrario. Seguir insistiendo que la base de cualquier sistema de salud, no solamente en México sino en el mundo, requiere el 80% de que la gente participe y seguirle apostando a la participación ciudadana en salud. Así es que, desde aquí los convoco a todos nuestros compañeros legisladores y a quien nos escuche de que vamos a trabajar fuertemente de la mano con nuestro Gobernador, el Doctor Américo Villarreal, para sacar adelante todos los temas centrales de salud pública que le competen a nuestro gobierno. Así es que, muchas gracias y vamos a dar, y a empezar la gran cruzada de salud en Tamaulipas. Gracias, señora Presidenta.”-----*

----- Posteriormente, participa la Diputada **Judith Katalyna Méndez Cepeda**, quien señala lo siguiente: -----

----- “Muy buenas tardes a todas y a todos los presentes. Con su permiso, Diputada Presidenta y a la Mesa Directiva. Quiero hacer un anuncio importante. Compañeras y compañeros Diputados, este 23, 24 y 25 de octubre, este Congreso del Estado de Tamaulipas de la mano de la Secretaría de Salud del Estado, llevará a cabo una jornada médica y de capacitación para seguir sumándonos a los esfuerzos de la lucha contra el cáncer de mama y promover la detección temprana del cáncer de mama. Sumándonos también a las recomendaciones de mis compañeros que me antecedieron y a las recomendaciones de nuestro Diputado y amigo, el Doctor Víctor García, de que lo más importante de esta lucha es crear conciencia todas las mujeres sobre la importancia de la autoexploración. Esta jornada se llevará a cabo durante estos tres días, contaremos por parte de la Subsecretaría de Enfermería del Estado con dispositivos de nombres iBreastExam, que es un estudio de tecnología portátil que nos permite detectar a tiempo anomalías o síntomas del cáncer de mama y prevenirlo, contaremos también con otros servicios médicos, y muy importante con capacitaciones



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*especializadas, para que las mujeres seamos también promotoras de la auto exploración. Compañeras y compañeros Diputados, las mujeres mexicanas hemos luchado permanentemente, hemos resistido permanentemente. Hoy en esta nueva etapa en la historia de México hemos vencido y seguiremos siendo siempre insistentes, si es el tiempo de las mujeres pero no podemos olvidar ni dejar de lado lo más importante que es que necesitamos a nuestras mujeres sanas y fuertes. El cáncer de mama es, sigue siendo una de nuestras principales causas de muerte, uno de nuestros principales enemigos, el cáncer de mama literalmente nos está matando y es urgente que como Legislatura 66, nos sumemos de fondo a estas campañas y jornadas, pues la autoexploración es nuestra principal aliada. Hoy las mujeres mexicanas somos capaces de dirigir la vida de nuestras familias, pero al mismo tiempo también de dirigir nuestra nación, entonces necesitamos a nuestras mujeres vivas y fuertes. Aplaudo el día de hoy la voluntad política de nuestro Presidente de la Junta de Gobierno, nuestro amigo y Diputado Humberto Prieto, por apostarle y confiar en las políticas humanistas y en la participación ciudadana para otorgarnos estos espacios, ésta jornada, será una jornada diferente a las jornadas que ha habido ya en el Congreso del Estado, pues no solamente será beneficio de las mujeres y hombres claro que somos trabajadores de este Honorable Congreso del Estado, sino que abrirá sus puertas para recibir a cientos de ciudadanos que puedan recibir estos estudios médicos y estas capacitaciones de forma gratuita. Como bien hemos visto, la cuarta transformación se ha identificado por abrazar y enaltecer las luchas sociales que el pueblo de México mucho tiempo tuvimos que sostener solos, hoy se vela por las exigencias de las y los mexicanos que han forjado la historia y la realidad social que hoy conocemos. Nos lo dice nuestro Gobernador el Doctor Américo Villarreal todo el tiempo, nos lo dijo nuestro ahora ex Presidente de la República el Licenciado Andrés Manuel López Obrador y nos lo dice ahora nuestra Presidenta la Doctora Claudia Sheinbaum, la salud de las y los mexicanos, la salud del pueblo de México y el pueblo de Tamaulipas debe ser, debe seguir siendo siempre una prioridad para la política y la vida pública nacional. Así que las y los invito compañeras y compañeros Diputados, a que nos sumemos a fondo a esta lucha, a que seamos voceros en nuestras plataformas, en nuestras redes sociales de todas estas jornadas, de las campañas permanentes que algunas Dependencias Gubernamentales tienen para nuestras mujeres como el Sistema DIF Tamaulipas,*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*como la Secretaría de Salud del Estado y sobre todo que, le recordemos a las mujeres que nos rodean y nos acompañan, que insistamos que la autoexploración salva vidas. Muchísimas gracias a todas y a todos. Es cuanto Diputada Presidenta. Gracias."* -----

----- Cntinuando con las participaciones, se concede el turno al Diputado **Alberto Lara Bazaldúa**, quien articula lo siguiente:-----

----- "*Muchas Gracias Presidenta, solamente quiero agradecer la presencia de compañeros Delegados del Estado de Veracruz, del Estado de Tamaulipas, del Estado de Nuevo León y del Estado de Querétaro, que vinieron a ser testigos y testimonios de un dicho particularmente importante para nosotros, y que no olvidemos que a partir del crecimiento de la cuarta transformación y del humanismo mexicano el motor de este Congreso debe ser la victoria del proletariado, compañeros hasta la victoria siempre. Muchas Gracias."* -----

----- A continuación, hace el uso de la tribuna el Diputado **Humberto Armando Prieto Herrera**, quien expresa lo siguiente:-----

----- "*Diputadas y Diputados, gente que nos ve, antes de cerrar esta sesión no quería dejar de pasar la oportunidad de felicitar públicamente al Licenciado Filiberto Montoya Dávila, Beto Montoya que es Dictaminador aquí en el Congreso. Aparte de ser una persona muy brillante, está bien macizo y acaba de quedar campeón Primer Lugar en categoría en el Campeonato Absoluto del Campeonato Sudamericano en Lima, Perú Men Physique, ósea de Fisiculturismo. Diputados y Diputadas ojalá le puedan dar un fuerte aplauso al buen Beto Montoya, felicidades compadre. Muchas Felicidades Beto y a volverle a dar. Gracias y es cuanto."* -----

----- Por último participa al Diputada Presidenta **Guillermina Magaly Deandar Robinson**, quien señala lo siguiente: "*Muchas Felicidades Beto Montoya, la verdad que este Congreso esta mucho, muy orgulloso de todos tus triunfos enhorabuena."*-----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **Guillermina Magaly Deandar Robinson**, **Clausura la Sesión** siendo las **catorce** horas con **treinta** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **quince** de **octubre** del actual, a partir de las **doce** horas.-----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**DIPUTADA SECRETARIA**

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'E' followed by several vertical strokes.

**ELVIA EGUÍA CASTILLO**

**DIPUTADO SECRETARIO**

A handwritten signature in blue ink, featuring a large, stylized 'A' followed by 'KS' and a long horizontal flourish.

**JOSÉ ABDO SCHEKAIBÁN ONGAY**

*Hoja de firmas del Acta número 3, de la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 8 de octubre de 2024.*